

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Oficio No. 132  
Rad. 050003121002-2022-00053-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 294 del 19 de agosto de 2022, a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por **MARIA RUBIELA LÓPEZ PARRA**, identificado con la **C.C No. 21.780.028**, por medio de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** bajo el radicado inicial No. 05000-31-21-002-2022-00053-00 y, así mismo, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

Predio ID 193936		
Departamento	Antioquia	<b>Descripción de Linderos:</b> <b>NORTE:</b> Partiendo desde el punto 7 en línea recta en dirección nororiente que pasa por el punto 5 hasta llegar al punto 1, con predio de Suso Arias en una distancia de 12,01 metros. <b>ORIENTE:</b> Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 2, con calle plaza principal en una distancia de 4,90 metros. <b>SUR:</b> Partiendo desde el punto 2 en línea recta en dirección suroccidente que pasa por el punto 6 hasta llegar al punto 8, con Marleny castaño y Oliva Vergara en una distancia de 12,01 metros.
Municipio	Granada	
corregimiento	Santana	
Dirección	Carrera 20 #20-19/21	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-172203	
Código Catastral	313-1-002-001-0006-00021-0000-00000	
Área Georreferenciada	0,0061 HA	

<b>Calidad jurídica del solicitante</b>	Ocupante	<b>OCCIDENTE:</b> Partiendo desde el punto 8 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 7, con predio de Rubiela López en una distancia de 5,3 metros
---	----------	---

### COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS GEOGRAFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")	NORTE	ESTE
1	6° 4' 23,473" N	75° 6' 6,128" W	1163438,207	886616,909
2	6° 4' 23,316" N	75° 6' 6,101" W	1163433,374	886617,717
5	6° 4' 23,449" N	75° 6' 6,286" W	1163437,478	886612,057
6	6° 4' 23,287" N	75° 6' 6,258" W	1163432,484	886612,900
7	6° 4' 23,414" N	75° 6' 6,514" W	1163436,424	886605,035
8	6° 4' 23,244" N	75° 6' 6,485" W	1163431,193	886605,906

Predio denominado "La Pecera" - ID 193940		
<b>Departamento</b>	Antioquia	<b>Descripción de Linderos:</b> <b>NORTE:</b> Partiendo desde el punto 313229 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 313228a, con predio de Hernán Parra en una distancia de 7,04 metros; Partiendo desde el punto 313228a en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 313228, con predio de Pedro Luis en una distancia de 4,32 metros; Partiendo desde el punto 313228 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 313226a, con predio de Julia Gomez en una distancia de 11,59 metros; Partiendo desde el punto 313226a en línea recta en dirección
<b>Municipio</b>	Granada	
<b>Corregimiento</b>	Santana	
<b>Dirección</b>	Calle 19a #16-05/07	
<b>Oficina de Registro</b>	Marinilla (Ant)	
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	018-172204	
<b>Código Catastral</b>	313-1-002-001-0001-00001-0000-00000	
<b>Área Georreferenciada</b>	0,1113 HA	

<b>Calidad jurídica del solicitante</b>	Ocupante	<p>nororientes hasta llegar al punto 313226, con predio de Angelina Parra en una distancia de 8,70 metros; Partiendo desde el punto 313226 en línea recta en dirección surorientes hasta llegar al punto 313245, con Vía Santana- La Bodega en una distancia de 29,06 metros.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Partiendo desde el punto 313245 en línea recta en dirección suroccidentes hasta llegar al punto 313244, con predio de Urbano Parra en una distancia de 9,59 metros; Partiendo desde el punto 313244 en línea recta en dirección suroccidentes hasta llegar al punto 313243, con predio de Mauro López en una distancia de 6,46 metros.</p> <p><b>SUR:</b> Partiendo desde el punto 313243 en línea recta en dirección noroccidentes hasta llegar al punto 313242, con predio de Esteban Guarín en una distancia de 25,95 metros; Partiendo desde el punto 313242 en línea recta en dirección noroccidentes hasta llegar al punto 313241, con predio de Clara Mazo en una distancia de 9,67 metros.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Partiendo desde el punto 313241 en línea recta en dirección nororientes hasta llegar al punto 313230, con predio de Francisco Guarín en una distancia de 15,36 metros; Partiendo desde el punto 313230 en línea recta en dirección nororientes hasta llegar al punto 313229, con predio de Arnoldo Salazar en una distancia de 7,34 metros.</p>
---	----------	--

PUNTO	COORDENADAS GEOGRAFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")	NORTE	ESTE
313226a	6° 4' 21,758" N	75° 6' 0,820" W	1163385,197	886780,045
313228	6° 4' 21,816" N	75° 6' 1,193" W	1163386,997	886768,591
313228a	6° 4' 21,802" N	75° 6' 1,333" W	1163386,599	886764,289
313229	6° 4' 21,683" N	75° 6' 1,528" W	1163382,934	886758,283
313230	6° 4' 21,468" N	75° 6' 1,633" W	1163376,343	886755,048
313241	6° 4' 20,971" N	75° 6' 1,686" W	1163361,078	886753,386
313242	6° 4' 20,863" N	75° 6' 1,391" W	1163357,74	886762,458
313243	6° 4' 20,668" N	75° 6' 0,570" W	1163351,717	886787,696
313244	6° 4' 20,857" N	75° 6' 0,476" W	1163357,492	886790,590
313245	6° 4' 21,137" N	75° 6' 0,339" W	1163366,1	886794,817
313226	6° 4' 22,012" N	75° 6' 0,697" W	1163393,016	886783,864

Atentamente,

**Firmado Electrónicamente**  
**HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ**  
**Secretario**